

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ASAMBLEA NACIONAL
COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS Y
DESARROLLO ECONOMICO
SUBCOMISION DE FINANZAS

INFORME QUE PRESENTA LA SUBCOMISION DE FINANZAS A LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y DESARROLLO ECONOMICO SOBRE LA SOLICITUD DE AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA NACIONAL PARA QUE EL EJECUTIVO NACIONAL DECRETE UN CRÉDITO ADICIONAL AL PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, POR LA CANTIDAD DE UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 1.421.356.567,00).

OBJETO DE LA SOLICITUD

El ciudadano Jefe de la Oficina Nacional de Presupuesto por Delegación del Ministro del Poder Popular de Economía y Finanzas, con el oficio N° 001576 de fecha 01 de Junio de 2015, solicita autorización de la Asamblea Nacional para que el Ejecutivo Nacional decrete un Crédito Adicional al Presupuesto de Gastos Vigente del **MINISTERIO PÚBLICO**, por la cantidad de **UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 1.421.356.567,00)**, imputados a la Acción Centralizada, Proyectos, Acciones Específicas, Partidas, Sub-partidas, que se señalan en el presente informe; solicitud de Crédito Adicional aprobada por el Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela según Punto de Cuenta N° 002-2015 de fecha 20-05-2015, presentado por la Fiscal General.

La presente solicitud de Crédito Adicional se fundamenta en lo establecido en los artículos 187, Numeral 7 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 50 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público en concordancia con el Artículo 3 de las Disposiciones Generales de la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal vigente.

DESTINO DE LOS RECURSOS

Los recursos solicitados por el Ministerio Público serán destinados a la adquisición de los bienes y servicios vinculados con el funcionamiento operacional necesario para el desarrollo de las competencias.

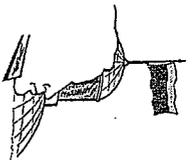
JUSTIFICACIÓN

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, de acuerdo a punto de cuenta N° 002-2015 de fecha 20.05.2015 presentado por la Fiscal General, aprobó la cantidad de **Un mil Cuatrocientos Veintiún Millones Trescientos Cincuenta y Seis Mil quinientos Sesenta y Siete Bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 1.421.356.567,00)**, para destinarlos al mantenimiento preventivo y correctivo de bienes muebles e inmuebles; equipamiento y adquisición de inmueble, conservaciones de obras y contratos en ejecución.

Asimismo, se estima atender las provisiones de materiales, mobiliarios y equipos, necesarios para la operatividad de los Despachos Fiscales y unidades de apoyo. Además se prevé atender el área tecnológica, difusión de la gestión institucional, seguro patrimonial y deudas con proveedores y trabajadores por prestaciones sociales.

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

De acuerdo a información suministrada por el Ministerio Público, los recursos solicitados se aplicarán en:



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ASAMBLEA NACIONAL
COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS Y
DESARROLLO ECONOMICO
SUBCOMISION DE FINANZAS

Concepto	Monto (En Bs.)
-Mantenimiento preventivo y correctivo de bienes muebles e inmuebles; equipamiento y adquisición de inmueble, conservaciones de obras y contratos en ejecución.	
- Provisiones de materiales, mobiliarios y equipos, necesarios para la operatividad de los Despachos Fiscales y unidades de apoyo	1.421.356.567,00
- Atender el área tecnológica, difusión de la gestión institucional, seguro patrimonial y deudas con proveedores y trabajadores por prestaciones sociales.	
Total	1.421.356.567,00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Los recursos se encuentran certificados por la Oficina Nacional del Tesoro, mediante Oficio Nro. ONT-DGI 00952 en fecha 27.05.2015, correspondiendo la cantidad de **Seiscientos Setenta y Nueve Millones Ochocientos Cincuenta y Seis Mil Novecientos Sesenta y Siete Bolívares con Treinta y Nueve Céntimos (Bs. 679.856.967,39)** a Otros Ingresos Extraordinarios, mientras que la diferencia **Setecientos Cuarenta y Un Millones Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Quinientos Noventa y Nueve Bolívares con Sesenta y Un Céntimos (Bs. 741.499.599,61)** sobre la base de los excedentes de los ingresos corrientes ordinarios al 30 de abril de 2015, provenientes de los ingresos Ordinarios al 30.04.2015.

CONCLUSIÓN

En atención a lo antes expuesto y dado que las razones argumentadas justifican la presente solicitud, la Subcomisión de Finanzas recomienda a la Comisión Permanente de Finanzas y Desarrollo Económico, autorizar el Crédito Adicional a que se contrae el presente informe, según la imputación presupuestaria que se indica a continuación:

MINISTERIO PÚBLICO

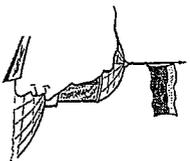
Bs. 1.421.356.567,00

Acción

Centralizada: 230002000 "Gestión administrativa" " 1.126.918.120,00

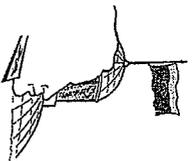
Acción Específica: 230002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo" " 1.101.396.230,00

Partida: 4.02 "Materiales, suministros y mercancias" " 330.425.855,00
- Ingresos Ordinarios " 189.229.426,00
- Otras Fuentes " 141.196.429,00



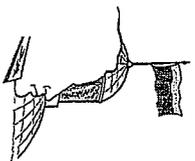
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ASAMBLEA NACIONAL
COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y
DESARROLLO ECONOMICO
SUBCOMISION DE FINANZAS

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas" – Ingresos Ordinarios	"	1.378.575,00
01.03.00	"Productos agrícolas y pecuarios" – Ingresos Ordinarios – Otras Fuentes	"	<u>1.110.000,00</u> 10.000,00 1.100.000,00
02.02.00	"Petróleo crudo y gas natural" – Otras Fuentes	"	420.000,00
02.05.00	"Piedra, arcilla, arena y tierra" – Otras Fuentes	"	58.482.143,00
03.01.00	"Textiles" – Ingresos Ordinarios – Otras Fuentes	"	<u>1.836.395,00</u> 936.395,00 900.000,00
03.02.00	"Prendas de vestir" – Ingresos Ordinarios	"	2.030.120,00
03.03.00	"Calzados" – Ingresos Ordinarios	"	165.100,00
04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos" – Ingresos Ordinarios – Otras Fuentes	"	<u>3.561.619,00</u> 2.941.619,00 620.000,00
05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón" – Ingresos Ordinarios	"	680.105,00
05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón" – Ingresos Ordinarios	"	867.907,00
05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina" – Ingresos Ordinarios	"	50.150.750,00
05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción" – Ingresos Ordinarios	"	394.149,00



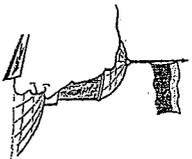
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ASAMBLEA NACIONAL
COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS Y
DESARROLLO ECONÓMICO
SUBCOMISIÓN DE FINANZAS

06.01.00	"Sustancias químicas y de uso industrial"	"	<u>2.842.143,00</u>
	– Ingresos Ordinarios		1.642.143,00
	– Otras Fuentes		1.200.000,00
06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	<u>7.496.804,00</u>
	– Ingresos Ordinarios		4.296.804,00
	– Otras Fuentes		3.200.000,00
06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	<u>1.046.683,00</u>
	– Ingresos Ordinarios		
06.05.00	"Productos de tocador"	"	<u>21.450,00</u>
	– Ingresos Ordinarios		
06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	<u>2.520.385,00</u>
	– Ingresos Ordinarios		1.270.385,00
	– Otras Fuentes		1.250.000,00
06.07.00	"Productos diversos derivados del petróleo y del carbón"	"	<u>521.200,00</u>
	– Ingresos Ordinarios		1.200,00
	– Otras Fuentes		520.000,00
06.08.00	"Productos plásticos"	"	<u>2.704.229,00</u>
	– Ingresos Ordinarios		234.229,00
	– Otras Fuentes		2.470.000,00
06.09.00	"Mezclas explosivas"	"	<u>960.960,00</u>
	– Ingresos Ordinarios		
06.99.00	"Otros productos de la industria química y conexos"	"	<u>5.375.559,00</u>
	– Ingresos Ordinarios		305.559,00
	– Otras Fuentes		5.070.000,00
07.02.00	"Vidrios y productos de vidrio"	"	<u>1.151.560,00</u>
	– Ingresos Ordinarios		1.560,00
	– Otras Fuentes		1.150.000,00
07.03.00	"Productos de arcilla para construcción"	"	<u>1.300.000,00</u>
	– Otras Fuentes		



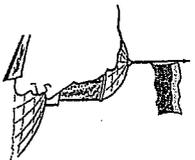
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ASAMBLEA NACIONAL
COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS Y
DESARROLLO ECONÓMICO
SUBCOMISIÓN DE FINANZAS

07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	<u>1.202.729,00</u>
	– Ingresos Ordinarios		2.729,00
	– Otras Fuentes		1.200.000,00
08.01.00	"Productos primarios de hierro y acero"	"	1.567.000,00
	– Otras Fuentes		
08.02.00	"Productos de metales no ferrosos"	"	2.500.000,00
	– Otras Fuentes		
08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	<u>12.453.179,00</u>
	– Ingresos Ordinarios		341.964,00
	– Otras Fuentes		12.111.215,00
08.04.00	"Productos metálicos estructurales"	"	<u>3.255.850,00</u>
	– Ingresos Ordinarios		5.850,00
	– Otras Fuentes		3.250.000,00
08.05.00	"Materiales de orden público, seguridad y defensa"	"	2.403.795,00
	– Ingresos Ordinarios		
08.07.00	"Material de señalamiento"	"	17.800,00
	– Ingresos Ordinarios		
08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	1.155.187,00
	– Ingresos Ordinarios		
08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	<u>3.073.033,00</u>
	– Ingresos Ordinarios		1.473.033,00
	– Otras Fuentes		1.600.000,00
08.99.00	"Otros productos metálicos"	"	<u>5.367.259,00</u>
	– Ingresos Ordinarios		2.367.259,00
	– Otras Fuentes		3.000.000,00
09.01.00	"Productos primarios de madera"	"	7.345.000,00
	– Otras Fuentes		
09.02.00	"Muebles y accesorios de madera para edificaciones"	"	<u>2.509.100,00</u>
	– Ingresos Ordinarios		9.100,00
	– Otras Fuentes		2.500.000,00



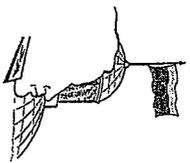
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ASAMBLEA NACIONAL
COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS Y
DESARROLLO ECONOMICO
SUBCOMISION DE FINANZAS

10.01.00	"Artículos de deporte, recreación y juguetes" – Ingresos Ordinarios	"	143.765,00
10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo" – Ingresos Ordinarios – Otras Fuentes	"	<u>436.670,00</u> 53.170,00 383.500,00
10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor" – Ingresos Ordinarios	"	81.250,00
10.04.00	"Útiles menores médico quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria" – Ingresos Ordinarios	"	1.070.205,00
10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción" – Ingresos Ordinarios	"	11.206.705,00
10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares" – Ingresos Ordinarios	"	270.396,00
10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo" – Ingresos Ordinarios – Otras Fuentes	"	<u>555.295,00</u> 41.795,00 513.500,00
10.08.00	"Materiales para equipos de computación" – Ingresos Ordinarios	"	96.937.345,00
10.11.00	"Materiales eléctricos" – Ingresos Ordinarios – Otras Fuentes	"	<u>9.557.225,00</u> 1.557.225,00 8.000.000,00
10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias" – Ingresos Ordinarios – Otras Fuentes	"	<u>8.841.737,00</u> 365.737,00 8.476.000,00
10.99.00	"Otros productos y útiles diversos" – Ingresos Ordinarios – Otras Fuentes	"	<u>1.391.689,00</u> 156.689,00 1.235.000,00
11.02.00	"Maquinarias y equipos para la venta" – Otras Fuentes	"	1.428.571,00



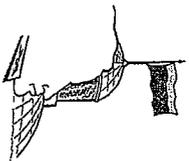
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ASAMBLEA NACIONAL
COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y
DESARROLLO ECONOMICO
SUBCOMISION DE FINANZAS

99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	8.637.234,00
	- Ingresos Ordinarios	"	232.734,00
	- Otras Fuentes	"	8.404.500,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	594.667.948,00
		- Ingresos Ordinarios	185.484.155,61
		- Otras Fuentes	409.183.792,39
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"
		- Ingresos Ordinarios	32.313.604,00
	01.02.00	"Alquileres de instalaciones culturales y recreativas"	"
		- Ingresos Ordinarios	802.000,00
	04.01.00	"Electricidad"	"
		- Ingresos Ordinarios	800.000,00
	04.03.00	"Agua"	"
		- Ingresos Ordinarios	550.000,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"
		- Ingresos Ordinarios	1.820.000,00
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"
		- Ingresos Ordinarios	1.250.000,00
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"
		- Ingresos Ordinarios	2.496.606,00
	05.01.00	"Servicio de administración, vigilancia y mantenimiento del servicio de electricidad"	"
		- Ingresos Ordinarios	16.000,00
	05.03.00	"Servicio de administración, vigilancia y mantenimiento del servicio de agua"	"
		- Ingresos Ordinarios	25.000,00
	05.05.00	"Servicio de administración, vigilancia y mantenimiento del servicio de comunicaciones"	"
		- Ingresos Ordinarios	654.290,00



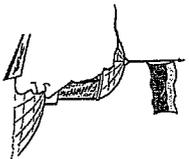
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ASAMBLEA NACIONAL
COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y
DESARROLLO ECONOMICO
SUBCOMISION DE FINANZAS

06.01.00	"Fletes y embalajes" - Ingresos Ordinarios	"	632.820,00
06.05.00	"Servicios de protección en traslado de fondos y de mensajería" - Ingresos Ordinarios	"	148.914,00
07.02.00	"Imprenta y reproducción" - Ingresos Ordinarios	"	1.911.200,00
07.03.00	"Relaciones sociales" - Ingresos Ordinarios	"	14.041.519,00
07.04.00	"Avisos" - Ingresos Ordinarios	"	754.508,00
08.01.00	"Primas y gastos de seguros" - Ingresos Ordinarios - Otras Fuentes	"	29.596.277,00 24.717.642,61 4.878.634,39
08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios" - Ingresos Ordinarios	"	1.700.000,00
09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país" - Ingresos Ordinarios	"	200.000,00
09.03.00	"Asignación por kilómetros recorridos" - Ingresos Ordinarios	"	243.377,00
10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos" - Ingresos Ordinarios	"	3.640.000,00
10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida" - Ingresos Ordinarios	"	536.445,00
10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos" - Ingresos Ordinarios	"	3.877.404,00
11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación" - Ingresos Ordinarios	"	4.696.105,00



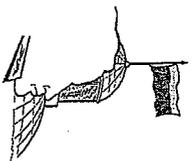
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ASAMBLEA NACIONAL
COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y
DESARROLLO ECONOMICO
SUBCOMISION DE FINANZAS

11.03.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de comunicaciones y de señalamiento" - Ingresos Ordinarios	"	671.021,00
11.04.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos médico-quirúrgicos, dentales y de veterinaria" - Ingresos Ordinarios	"	403.000,00
11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento" - Ingresos Ordinarios - Otras Fuentes	"	<u>49.069.507,00</u> 4.426.650,00 44.642.857,00
11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos" - Ingresos Ordinarios	"	1.096.763,00
12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado" - Ingresos Ordinarios - Otras Fuentes	"	<u>300.062.508,00</u> 6.151.794,00 293.910.714,00
15.01.00	"Derechos de importación y servicios aduaneros" - Ingresos Ordinarios	"	559.000,00
15.02.00	"Tasas y otros derechos obligatorios" - Ingresos Ordinarios	"	10.743,00
16.01.00	"Servicios de diversión, esparcimiento y culturales" - Ingresos Ordinarios	"	15.969.380,00
18.01.00	"Impuesto al valor agregado" - Ingresos Ordinarios - Otras Fuentes	"	<u>114.566.556,00</u> 48.814.969,00 65.751.587,00



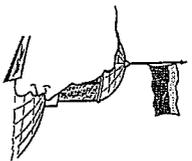
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ASAMBLEA NACIONAL
COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS Y
DESARROLLO ECONÓMICO
SUBCOMISIÓN DE FINANZAS

	18.99.00	"Otros impuestos indirectos" - Ingresos Ordinarios	"	650.361,00
	99.01.00	"Otros servicios personales" - Ingresos Ordinarios	"	8.903.040,00
Partida:	4.04	"Activos reales" - Ingresos Ordinarios - Otras Fuentes	" " "	<u>167.937.994,00</u> 99.383.008,00 68.554.986,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas Y Sub-Específicas:	01.01.02	"Repuestos mayores para equipos de transporte, tracción y elevación" - Ingresos Ordinarios	"	540.800,00
	01.01.07	"Repuestos mayores para máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento" - Ingresos Ordinarios	"	8.186.116,00
	01.02.07	"Reparaciones, mejoras y adiciones mayores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento" - Ingresos Ordinarios - Otras Fuentes	"	<u>6.273.143,00</u> 416.000,00 5.857.143,00
	03.01.00	"Maquinaria y demás equipos de construcción y mantenimiento" - Ingresos Ordinarios	"	28.700,00
	03.04.00	"Maquinaria y equipos de artes gráficas y reproducción" - Ingresos Ordinarios	"	242.982,00
	03.05.00	"Maquinaria y equipos industriales y de taller" - Otras Fuentes	"	8.000.000,00
	03.06.00	"Maquinaria y equipos de energía" - Ingresos Ordinarios - Otras Fuentes	"	<u>890.169,00</u> 6.240,00 883.929,00



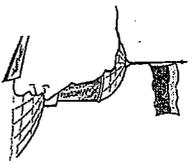
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ASAMBLEA NACIONAL
COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y
DESARROLLO ECONOMICO
SUBCOMISION DE FINANZAS

03.99.00	"Otra maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller "	"	748.643,00 79.000,00 669.643,00
04.01.00	"Vehículos automotores terrestres"	"	4.571.970,00
	- Ingresos Ordinarios		
05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	381.775,00
	- Ingresos Ordinarios		
06.01.00	"Equipos médico quirúrgicos, dentales y de veterinaria"	"	1.965.337,00
	- Ingresos Ordinarios		
07.02.00	"Equipos de enseñanza, deporte y recreación"	"	1.837.475,00
	- Ingresos Ordinarios		
07.06.00	"Instrumentos musicales y equipos de audio"	"	39.000,00
	- Ingresos Ordinarios		
07.99.00	"Otros equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación"	"	52.000,00
	- Ingresos Ordinarios		
09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	"	44.812.459,00
	- Ingresos Ordinarios		
09.02.00	"Equipos de computación"	"	35.047.834,00
	- Ingresos Ordinarios		
09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	50.203.124,00
	- Ingresos Ordinarios		1.139.220,00
	- Otras Fuentes		49.063.904,00
09.99.00	"Otras máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	4.116.467,00
	- Ingresos Ordinarios		36.100,00
	- Otras Fuentes		4.080.367,00



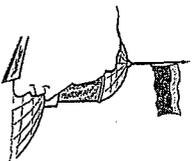
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ASAMBLEA NACIONAL
COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS Y
DESARROLLO ECONÓMICO
SUBCOMISIÓN DE FINANZAS

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	Y	"	<u>200.000,00</u>
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.01.56	"Otras asignaciones"	"	"	200.000,00
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	"	"	<u>8.164.433,00</u>
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios anteriores"	"	"	5.564.433,00
	11.05.00	"Prestaciones sociales originadas por la aplicación de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras"	"	"	2.600.000,00
Acción Específica:	230002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	"	5.246.535,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	Y	"	<u>5.246.535,00</u>
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	"	5.246.535,00
Acción Específica:	230002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	"	20.275.355,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	Y	"	<u>20.275.355,00</u>
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	"	20.275.355,00



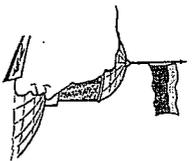
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ASAMBLEA NACIONAL
COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS Y
DESARROLLO ECONÓMICO
SUBCOMISIÓN DE FINANZAS

A0239	Fundación para la Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Función Fiscal	"	20.275.355,00
Proyecto:	230057000	"Creación de Unidades Operativas y de Apoyo para la Gestión Institucional"	" 40.000.000,00
Acción Específica:	230057001	"Creación de Fiscalías en el ámbito nacional y municipal"	" 7.874.048,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" - Otras Fuentes	" 3.693.564,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	" 2.736.972,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	" 5.148,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	" 951.444,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" - Otras Fuentes	" 843.644,00
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	" 843.644,00
Partida:	4.04	"Activos reales" - Otras Fuentes	" 3.336.840,00
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	" 3.336.840,00
Acción Específica:	230057002	"Creación de Unidades de Apoyo para la Gestión Fiscal"	" 32.125.952,00



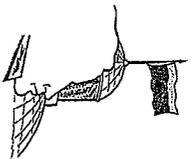
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ASAMBLEA NACIONAL
COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS Y
DESARROLLO ECONOMICO
SUBCOMISION DE FINANZAS

Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	<u>11.168.024,00</u>
		- Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	03.01.00	"Textiles"	"	1.752.500,00
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	49.000,00
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	717.400,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	474.512,00
	05.99.00	"Otros productos de pulpa, papel y cartón"	"	183.000,00
	06.01.00	"Sustancias químicas y de uso Industrial"	"	3.549.760,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	1.144,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	6.250,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	1.422.250,00
	06.99.00	"Otros productos de la industria química y conexos"	"	529.900,00
	08.02.00	"Productos de metales no ferrosos"	"	2.250,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	206.034,00
	08.07.00	"Material de señalamiento"	"	86.784,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	1.125,00
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	806.970,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	204.840,00
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	1.059.750,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	37.500,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	77.055,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	<u>3.630.238,00</u>
		- Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	147.600,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	3.482.638,00



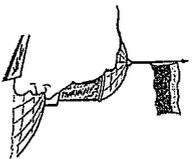
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ASAMBLEA NACIONAL
COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS Y
DESARROLLO ECONOMICO
SUBCOMISION DE FINANZAS

Partida:	4.04	"Activos reales" - Otras Fuentes	"	<u>17.327.690,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas Y Sub-Específicas:	03.01.00	"Maquinaria y demás equipos de construcción y mantenimiento"	"	33.000,00
	03.02.00	"Maquinaria y equipos para mantenimiento de automotores"	"	240.000,00
	03.06.00	"Maquinaria y equipos de energía"	"	16.000,00
	03.99.00	"Otra maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller "	"	37.498,00
	06.01.00	"Equipos médico - quirúrgicos, dentales y de veterinaria"	"	679.920,00
	07.01.00	"Equipos científicos y de laboratorio"	"	14.181.825,00
	07.02.00	"Equipos de enseñanza, deporte y recreación"	"	30.768,00
	07.99.00	"Otros equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación"	"	985.509,00
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	812.220,00
	09.99.00	"Otras máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	310.950,00
Proyecto:	230058000	"Actuaciones de Investigación en el Proceso Penal y en los Procedimientos Administrativos"	"	682.937,00
Acción Específica:	230058002	"Actuaciones vinculadas a los procesos jurídicos"	"	3.941,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" - Ingresos Ordinarios	"	<u>3.941,00</u>
Sub-Partidas Genérica, Específica Y Sub-Específica:	15.02.00	"Tasas y otros derechos obligatorios"	"	3.941,00



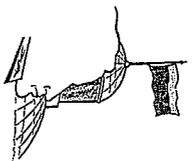
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ASAMBLEA NACIONAL
COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y
DESARROLLO ECONOMICO
SUBCOMISION DE FINANZAS

Acción Especifica:	230058003	"Actuaciones para la protección y asistencia de víctimas, testigos y demás sujetos procesales"	"	678.996,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	<u>606.246,00</u>
		- Ingresos Ordinarios	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	27.156,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	90.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	300,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	196.480,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	7.050,00
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	152.880,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	128.700,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	3.680,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	<u>72.750,00</u>
		- Ingresos Ordinarios	"	
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:				
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	72.750,00
Proyecto:	230060000	"Actuaciones Técnico Científicas para la Investigación Penal"	"	<u>20.921.760,00</u>
Acción Especifica:	230060001	"Actuaciones asociadas a investigaciones contra la vulneración de derechos fundamentales."	"	14.082.780,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	<u>4.352.392,00</u>
		- Otras Fuentes	"	



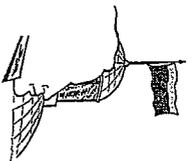
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ASAMBLEA NACIONAL
COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y
DESARROLLO ECONOMICO
SUBCOMISION DE FINANZAS

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	03.01.00	"Textiles"	"
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"
	05.99.00	"Otros productos de pulpa, papel y cartón"	"
	06.01.00	"Sustancias químicas y de uso industrial"	"
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"
	06.06.00	"Combustibles y lubrificantes"	"
	06.08.00	"Productos plásticos"	"
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"
Partida:	4.03	"Servicios no personales" - Otras Fuentes	"
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"
	07.01.00	"Publicidad y propaganda"	"
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"
	11.05.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación"	"
			4.186.100,00
			<u>8.042.276,00</u>
			156.000,00
			455.000,00
			450.695,00
			149.175,00
			1.643.564,00
			35.100,00
			272.835,00
			60.580,00
			58.266,00



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ASAMBLEA NACIONAL
COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS Y
DESARROLLO ECONOMICO
SUBCOMISION DE FINANZAS

	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	845.000,00
	15.01.00	"Derechos de importación y servicios aduaneros"	"	110.500,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.481.806,00
	18.99.00	"Otros impuestos indirectos"	"	208.000,00
Partida:	4.04	"Activos reales"	"	<u>1.688.112,00</u>
		- Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.05	"Repuestos mayores para equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación"	"	168.100,00
	01.02.05	"Reparaciones, mejoras y adiciones mayores de equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación"	"	845.000,00
	03.01.00	"Maquinaria y demás equipos de construcción y mantenimiento"	"	19.500,00
	06.01.00	"Equipos médico quirúrgicos, dentales y de veterinaria"	"	83.512,00
	09.02.00	"Equipos de computación"	"	468.000,00
	99.01.00	"Otros activos reales"	"	104.000,00
Acción Específica:	230060002	"Actuaciones asociadas a la práctica de peritajes en otras investigaciones penales."	"	6.838.980,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	<u>3.021.262,00</u>
		- Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.01.00	"Textiles"	"	187.200,00
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	93.600,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	35.006,00
	06.01.00	"Sustancias químicas y de uso industrial"	"	3.432,00



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ASAMBLEA NACIONAL
COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS Y
DESARROLLO ECONÓMICO
SUBCOMISIÓN DE FINANZAS

06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	2.353,00
06.08.00	"Productos plásticos"	"	3.666,00
08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	403.533,00
10.04.00	"Útiles menores médico quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	984.750,00
10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	10.400,00
10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	656.370,00
10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	88.660,00
10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	552.292,00

Partida: 4.03 "Servicios no personales" " 2.161.105,00
- Otras Fuentes

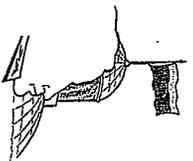
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas: 07.02.00 "Imprenta y reproducción" " 84.500,00
11.02.00 "Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación" " 401.514,00

11.05.00 "Conservación y reparaciones menores de equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación" " 780.000,00
11.07.00 "Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento" " 162.343,00

18.01.00 "Impuesto al valor agregado" " 732.748,00

Partida: 4.04 "Activos reales" " 1.656.613,00
- Otras Fuentes

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas: 01.01.05 "Repuestos mayores para equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación" " 41.600,00
03.05.00 "Maquinaria y equipos industriales y de taller" " 167.440,00



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ASAMBLEA NACIONAL
COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS Y
DESARROLLO ECONOMICO
SUBCOMISION DE FINANZAS

04.05.00	"Vehículos de tracción no motorizados"	"	23.400,00
06.01.00	"Equipos médico - quirúrgicos, dentales y de veterinaria"	"	30.160,00
06.99.00	"Otros equipos médico - quirúrgicos, dentales y de veterinaria"	"	16.338,00
07.01.00	"Equipos científicos y de laboratorio"	"	458.380,00
07.02.00	"Equipos de enseñanza, deporte y recreación"	"	156.000,00
09.02.00	"Equipos de computación"	"	182.000,00
09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	2.860,00
09.99.00	"Otras máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	162.435,00
99.01.00	"Otros activos reales"	"	416.000,00

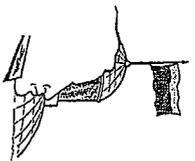
Proyecto: 230061000 "Adecuación de espacios físicos para el funcionamiento de Fiscalías y Unidades de Apoyo del Ministerio Público." " **203.265.424,00**

Acción Específica: 230061001 "Adquisición de Inmuebles para el funcionamiento de dependencias del Ministerio Público" " 8.835.000,00

Partida: 4.04 "Activos reales" " 8.835.000,00
- Ingresos Ordinarios
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica: 11.02.00 "Adquisición de edificios e instalaciones" " 8.835.000,00

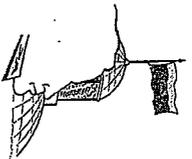
Acción Específica: 230061002 "Adecuación de Espacios para el funcionamiento de dependencias del Ministerio Público" " 194.430.424,00

Partida: 4.03 "Servicios no personales" " 26.596.251,00
- Ingresos Ordinarios



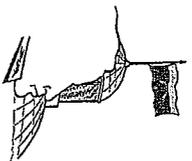
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ASAMBLEA NACIONAL
COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS Y
DESARROLLO ECONÓMICO
SUBCOMISIÓN DE FINANZAS

Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	26.596.251,00
Partida:	4.04	"Activos reales" - Ingresos Ordinarios	"	<u>167.834.173,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.01.00	"Conservación, ampliaciones y mejoras mayores de obras en bienes del dominio privado"	"	116.390.423,00
	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	"	48.102.950,00
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	3.340.800,00
Proyecto:	230062000	"Seguridad Integral de las Instalaciones del Ministerio Público a Nivel Nacional"	"	16.822.746,00
Acción Específica:	230062001	"Instalación del Sistema de Resguardo en las Sedes del Ministerio Público"	"	7.360.726,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" - Ingresos Ordinarios	"	<u>715.488,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	9.100,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	706.388,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" - Ingresos Ordinarios	"	<u>788.649,00</u>
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	788.649,00



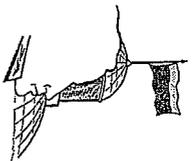
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ASAMBLEA NACIONAL
COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS Y
DESARROLLO ECONOMICO
SUBCOMISION DE FINANZAS

Partida:	4.04	"Activos reales"	"	<u>5.856.589,00</u>
		- Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	3.789.589,00
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	195.000,00
	99.01.00	"Otros activos reales"	"	1.872.000,00
Acción Especifica:	230062002	"Instalación del Sistema de Seguridad Industrial en las Sedes del Ministerio Público"	"	9.462.020,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	<u>3.018.782,00</u>
		- Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	1.822.993,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	619.385,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	576.404,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	<u>3.184.788,00</u>
		- Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	2.171.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.013.788,00
Partida:	4.04	"Activos reales"	"	<u>3.258.450,00</u>
		- Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.07	"Repuestos mayores para máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	848.900,00
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	1.068.860,00
	99.01.00	"Otros activos reales"	"	1.340.690,00



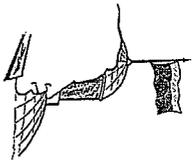
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ASAMBLEA NACIONAL
COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y
DESARROLLO ECONOMICO
SUBCOMISION DE FINANZAS

Proyecto:	230063000	"Fortalecimiento de la Gestión Social del Ministerio Público"	"	3.418.210,00
Acción Específica:	230063001	"Consolidación de la actuación social de las fiscalías municipales"	"	1.821.456,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" - Ingresos Ordinarios	"	<u>195.156,00</u>
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	195.156,00
Partida:	4.04	"Activos reales" - Ingresos Ordinarios	"	<u>1.626.300,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.04.00	"Libros, revistas y otros instrumentos de enseñanzas"	"	618.800,00
	07.06.00	"Instrumentos musicales y equipos de audio"	"	874.900,00
	09.99.00	"Otras máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	132.600,00
Acción Específica:	230063002	"Participación del poder popular y promoción de la política de gestión social del Ministerio Público"	"	1.596.754,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" - Ingresos Ordinarios	"	<u>376.480,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	274.300,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	102.180,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" - Ingresos Ordinarios	"	<u>1.220.274,00</u>



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ASAMBLEA NACIONAL
COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS Y
DESARROLLO ECONOMICO
SUBCOMISION DE FINANZAS

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.00	"Alquileres de instalaciones culturales y recreativas"	"	61.100,00
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	31.200,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	936.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	191.974,00
Proyecto:	230064000	"Sistema Integral de Comunicación e Información del Ministerio Público."	"	5.327.370,00
Acción Específica:	230064001	"Divulgación del rol del Ministerio Público a la población nacional"	"	3.927.370,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" - Ingresos Ordinarios	"	<u>3.927.370,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.01.00	"Publicidad y propaganda"	"	1.320.000,00
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	2.186.580,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	420.790,00
Acción Específica:	230064002	"Producción de programas para radio y televisión"	"	1.400.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" - Ingresos Ordinarios	"	<u>150.000,00</u>
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	150.000,00
Partida:	4.04	"Activos reales" - Ingresos Ordinarios	"	<u>1.250.000,00</u>
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	1.250.000,00



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ASAMBLEA NACIONAL
COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS Y
DESARROLLO ECONÓMICO
SUBCOMISIÓN DE FINANZAS

Proyecto:	230065000	"Formación y Capacitación de los Funcionarios del Ministerio Público y Otros Operadores del Sistema de Justicia."	"	4.000.000,00
Acción Específica:	230065002	"Capacitación Jurídica para la actualización profesional de los funcionarios del Sistema de Justicia"	"	4.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" - Ingresos Ordinarios	"	<u>4.000.000,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	3.571.429,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	428.571,00

Por la Subcomisión Permanente de Finanzas,

DIP. ALEXANDER DUDAMEL
COORDINADOR

DIP. RAMON LOBO

DIP. JOSE VICENTE RANGEL AVALOS

DIP. VESTALIA SAMPEDRO

DIP. ALFONSO MARQUINA